

Latorre Riveros,
Juan Ignacio

Movimiento estudiantil: re-politizando a la sociedad chilena

Resumen

El presente artículo explora los antecedentes históricos del actual ciclo de movilizaciones estudiantiles en Chile, los cuales estarían en las reformas neoliberales de la dictadura militar y en la posterior consolidación del modelo de educación mercantilizada durante los gobiernos democráticos, cuestión que ha generado un profundo malestar en esta generación de estudiantes masivamente endeudados. Se analiza también cómo el movimiento social está politizando a la sociedad chilena, está incidiendo en la agenda pública y está planteando transformaciones profundas como la Asamblea Constituyente.

Palabras clave

Educación de mercado, Neoliberalismo en Chile, Movilizaciones estudiantiles, Nueva constitución, Asamblea Constituyente

Moviment estudiantil: re-polititzant la societat xilena

El present article explora els antecedents històrics de l'actual cicle de mobilitzacions estudiantils a Xile, que trobaríem en les reformes neoliberals de la dictadura militar i en la posterior consolidació del model d'educació mercantilitzada durant els governs democràtics, qüestió que ha generat un profund malestar en aquesta generació d'estudiants massivament endeutats. S'analitza també com el moviment social està polititzat la societat xilena, està incidint en l'agenda pública i està plantejant transformacions profundes com l'Assemblea Constituent.

Paraules clau

Educació de mercat, Neoliberalisme a Xile, Mobilitzacions estudiantils, Nova constitució, Assemblea constituent

The Student Movement: re-politicizing Chilean society

This paper explores the historical background of the current cycle of student demonstrations in Chile, which can be traced to the neoliberal reforms of the military dictatorship and the subsequent consolidation of the commercialized model of education under democratic governments, an issue that has caused a deep malaise in this generation of massively indebted students. The paper also looks at how the social movement is politicizing Chilean society, influencing the public agenda and is positing profound transformations such as the Constituent Assembly.

Keywords

Market-driven education, Neoliberalism in Chile, Student mobilizations, New constitution, Constituent Assembly

Cómo citar este artículo:

Latorre Riveros, Juan Ignacio (2013). "Movimiento estudiantil: re-politizando a la sociedad chilena". *Educación Social. Revista de Intervención Socioeducativa*, 55, p. 103-111



▲ Antecedentes históricos de las movilizaciones estudiantiles

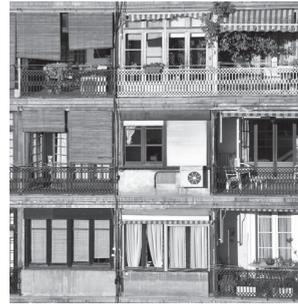
El sistema educativo chileno se transformó en un dispositivo reproductor de la desigualdad

Los estudiantes no solo encarnan la manifestación del fracaso de la “modernización” neoliberal de la educación, sino que plantean una impugnación global al modelo y a la estructura institucional que lo sostiene. Frente a esta interpelación, el argumento usual de la ortodoxia neoliberal, para oponerse a cualquier medida redistributiva, es que ésta interfiere en la óptima asignación de recursos y genera ineficiencia. La crítica a la educación de mercado proporciona un muy buen ejemplo para demostrar que el modelo neoliberal, más que una estrategia de desarrollo concebida en función del bienestar social, es un discurso ideológico que enmascara un modo específico de apropiación y dominación y sostiene que los únicos mecanismos para la movilidad social son el crecimiento económico y la educación. Sin embargo, la evidencia a partir de las tres últimas décadas muestra que el sistema educativo chileno se transformó en un dispositivo reproductor de la desigualdad intrínseca del modelo, que no es un efecto indeseado o una falla de mercado, sino una necesidad del mismo.¹

El diseño institucional y jurídico del actual sistema educativo en Chile se encuentra en la Constitución Política de 1980, la cual se instala a través de un plebiscito fraudulento (sin contar con normas y procedimientos democráticos mínimos) en plena dictadura militar. Es clara la ideología neoliberal y la concepción de un Estado mínimo y subsidiario en muchos ámbitos de la economía y las políticas públicas. En el inciso 11 del artículo 19 sobre educación, se establece que: “la libertad de enseñanza incluye el derecho de abrir, organizar y mantener establecimientos educacionales [...], los padres tienen el derecho de escoger el establecimiento de enseñanza para sus hijos [...], una Ley Orgánica Constitucional establecerá los requisitos mínimos que deberán exigirse en cada uno de los niveles de la enseñanza básica y media y señalará las normas objetivas, de general aplicación, que permitan al Estado velar por su cumplimiento”².

Esta fue la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza núm. 18.952 (LOCE) promulgada el 9 de marzo de 1990 (el último día hábil del gobierno de Pinochet), la cual, en esencia, coloca al sistema educacional chileno dentro de las concepciones, matrices y orientaciones estratégicas del dogma neoliberal. El traspaso de la gestión educativa a instituciones intermediarias se inauguró con el Decreto de Ley núm. 18.952 del 10 de agosto de 1979, que transfirió cierto número de establecimientos de educación técnico-profesional a corporaciones privadas. Los decretos núm. 4002 de 1980, y núm. 300 de 1981 modificaron los planes y programas de la educación básica y media, respectivamente. Se dispuso, además, el traspaso de los establecimientos fiscales a las municipalidades y estableció el cambio del subsidio a la oferta por el subsidio a la demanda, mediante subvenciones portables o *vouchers* sobre la base de la asistencia media de los alumnos.

El DL núm. 3.541 y los DFL 1 a 24 de 1981, reestructuraron la educación superior, reorganizando la Universidad de Chile, a la cual se le cercenaron las sedes regionales y el Instituto Pedagógico. Por otra parte, se recortó el aporte fiscal directo al presupuesto anual, y se introdujo un criterio de competencia para obtener el aporte fiscal indirecto (bastante bajo), obligando a cobrar más a las familias de los estudiantes. Se impulsó la creación de institutos profesionales y centros de formación técnica privados (con fines de lucro), la apertura de la educación superior a universidades privadas (las cuales por ley debían ser sin fines de lucro, pero en la práctica operan con figuras jurídicas complejas en que hay sociedades-espejo relacionadas, muchas de ellas inmobiliarias, que retiran utilidades de las universidades), y se eliminaron doce de las carreras pedagógicas con rango universitario exclusivo. Ese conjunto de políticas privatizadoras remató con la LOCE, la cual dispuso que todos los establecimientos educacionales, financiados por el Estado, fueran manejados por “sostenedores” municipales o particulares. Estas medidas, entre otras, finalmente atentaron contra la educación pública (en todos sus niveles) y con el protagonismo del Estado en garantizar el derecho a una educación de calidad para toda la sociedad.



Las reformas implementadas por los gobiernos de la concertación en la transición a la democracia, no tuvieron efecto sustantivo ni en el mejoramiento de la calidad de la educación ni en la reducción de las desigualdades. Esto se puso en evidencia con el sorprendente movimiento estudiantil en mayo de 2006 (al inicio del Gobierno de Michelle Bachelet quien en su primer discurso público a la nación demostró que el tema de la educación no era una prioridad en su programa), conocida como la “revolución de los pingüinos” (por el uniforme que utilizan los estudiantes secundarios en Chile) que, en cuestión de semanas, pasó de reivindicaciones de tipo corporativo, como la gratuidad del pase escolar para el transporte y el mejoramiento de la infraestructura a la derogación de la LOCE y al cuestionamiento global del esquema educacional privado heredado de la dictadura.

En su expresión más sintética, el movimiento estudiantil secundario, que recibió un amplio apoyo de los estudiantes universitarios, los profesores, el movimiento sindical y sectores de padres y apoderados, exigió el fin del lucro en educación (particular subvencionada por el Estado y con financiamiento compartido con las familias, lo que es fuente de segregación social en las escuelas según capacidad de pago), y el término de la municipalización de la enseñanza, la cual debía ser restituida al Ministerio de Educación.

Con habilidad táctica, y apostando al desgaste natural del movimiento (que basaba su acción en mantener paralizados bajo su control la mayoría de los centros educativos públicos del país), el gobierno (luego de cambiar al ministro del Interior y al de Educación) convocó a un Consejo Asesor para la Calidad de la Educación, con representación de todos los sectores, incluidos los estudiantes. Al cabo de seis meses de trabajo, coexistían dos visiones al interior del Consejo. Una, que se hacía cargo de la crisis y proponía la sustitución del actual esquema por otro también de naturaleza pública-privada,

pero con un rol del Estado mucho más preponderante y, otra, que en esencia se hacía parte de una visión que buscaba extender los criterios de mercado a todos los aspectos relativos a la gestión.

Finalmente, la clase política chilena le dio la espalda al movimiento estudiantil promulgando una nueva Ley General de Educación núm. 20.370 en septiembre de 2009, que deja virtualmente intocado el espíritu de la LOCE, pues sostiene que radica en los padres el deber de educar a sus hijos y reserva al Estado tan solo el deber de “otorgar especial protección al ejercicio de este derecho [...], el sistema de educación será de naturaleza mixta, incluyendo una de propiedad y administración del Estado o sus órganos, y otra particular, sea esta subvencionada o pagada, asegurándole a los padres y apoderados la libertad de elegir el establecimiento educativo para sus hijos [...], el Estado tiene el deber de resguardar la libertad de enseñanza [...] la cual incluye el derecho de abrir, organizar y mantener establecimientos educacionales”. La frustración de la “revolución de los pingüinos” maduró como experiencia política y volvió a reaparecer cinco años después con más fuerza, el 2011, ahora con las protestas estudiantiles universitarias.

Este segundo gran ejercicio de acción colectiva del movimiento estudiantil, mucho más potente y extendido que el primero, representa la expresión viva del fracaso del modelo de educación de mercado, que se ha transformado en un dispositivo amplificador de las profundas desigualdades aparejadas al modelo neoliberal en Chile, el cual está basado en la exportación de recursos naturales (sin valor agregado), fuerza de trabajo de baja calificación, sin poder de negociación colectiva (debilitamiento sindical) y, hasta hace poco tiempo, orden público satisfactorio (“gobernabilidad”) debido a una fuerte represión policial criminalizando la protesta social³.

La Confederación de Estudiantes de Chile (CONFECH) presentó un petitorio de doce puntos al Ejecutivo y al Parlamento, que en síntesis solicita: garantizar la educación como derecho social; incrementar, significativamente, los aportes basales estatales a las universidades públicas, especialmente a las regionales; eliminar a la banca privada en el financiamiento de la educación; poner fin al lucro en todo el sistema educacional; diversificar el acceso a la educación superior; garantizar la calidad de la educación; eliminar las trabas legales que impiden la organización y participación de los distintos estamentos del sistema educativo; crear una red de educación técnica estatal, articulada en todos los niveles; crear una carrera docente con estabilidad laboral y mejores remuneraciones; desmunicipalizar la educación básica y media; crear un nuevo sistema de gestión de la educación pública, descentralizado, pero dependiente del Ministerio de Educación; y poner fin al financiamiento compartido (familia-estado-mercado) que ha generado una segregación social intolerable.

Era muy difícil esperar que un Gobierno de derechas, defensor del neoliberalismo como el de Sebastián Piñera, dé respuestas positivas a este petitorio, que pretende cambiar la orientación de las políticas públicas de educación.

Lo único que han logrado en estos años es que se rebaje del 6% al 2% la tasa de interés de los créditos bancarios para financiar los estudios superiores por parte de las familias, y que ahora el Banco Estado va a operar de manera exclusiva en este tipo de préstamos, dejando fuera del negocio a la banca.

Novedad de las movilizaciones: plantean cambios de fondo en el modelo

Las protestas estudiantiles en Chile, que surgen con mucha fuerza en el 2011, son una expresión de descontento y malestar frente a un sistema educativo en crisis. Hay una distribución desigual en el acceso a una educación de calidad según ingreso socio-económico, que muestra resultados significativamente desiguales en pruebas estandarizadas en lenguaje y matemáticas según la misma variable de clase social. Los estudiantes de familias de ingresos altos estudian en centros educativos privados, acceden a un “servicio” de calidad según su capacidad de pago y obtienen mejores resultados académicos que el resto de la población. Se produce así, además, una profunda segregación social, los ricos estudian junto a los ricos, los de clase media con sus pares y los pobres con los pobres, generando verdaderos “guetos” educativos. La diversidad social y el equilibrio económico están ausentes de la educación, en el momento en que los grupos sociales recurren a establecimientos determinados por su ingreso monetario, pareciera ser que la educación en Chile está conscientemente estructurada por clases sociales sugería el Informe OCDE ya en 2004⁴.

Además, en los últimos años se produjo un fuerte incremento en el acceso a la educación superior, pero a instituciones de dudosa calidad, con claros fines comerciales que destinan grandes sumas de dinero a la publicidad, con un sistema de acreditación muy cuestionado, y donde el financiamiento es principalmente privado (familiar) a través del endeudamiento con el sistema financiero que cobra altas tasas de interés (usura). Todo esto, en un contexto de débil regulación estatal, propia de un país que implementó en las últimas décadas, desde la dictadura militar en adelante, fuertes políticas neoliberales donde están muy mercantilizados los sistemas de educación, salud y pensiones. Al mismo tiempo, la deserción de los estudiantes más pobres es muy alta en las universidades, por lo que se genera una doble frustración: por un lado, no pueden terminar sus estudios (proyecto de vida, oportunidades de movilidad social futura, etc.) y, por otra, salen fuertemente endeudados con la banca privada por los créditos a largo plazo que pidieron para pagar sus estudios. Hay que agregar que, cerca de un 60% de los estudiantes que sí logran finalizar sus estudios, no trabajan en lo que estudiaron debido a un desajuste entre el sistema educativo y el mercado de trabajo. Estos factores, al



La diversidad social y el equilibrio económico están ausentes de la educación

afectar masivamente a la población, han generado una profunda y justificada indignación entre los jóvenes, que han decidido organizarse, movilizarse y protestar públicamente.

Sin duda, hay un déficit del Estado en esta materia. Las familias chilenas financian privada y mayoritariamente la educación superior, de ahí que una de las demandas del movimiento estudiantil esté en el mayor aporte del gasto público como porcentaje del PIB a través de una reforma tributaria equitativa (estructura progresiva). Esto afecta principalmente a los grupos económicos que concentran la riqueza en Chile, donde cinco familias acumulan el 30% del PIB. “La inequidad en Chile es alta y el sistema tributario hace poco por reducirla, hay mucho espacio para la elusión tributaria en Chile, lo que también facilita la evasión de los más ricos”⁵.

Otra de las demandas del movimiento estudiantil dice relación con los procesos de democratización de las instituciones educativas, donde los estudiantes, trabajadores administrativos y académicos tengan voz y voto en las decisiones importantes, tales como elección de autoridades, rendición de cuentas financieras, libertad de asociación y organización, planificación estratégica, etc. Este proceso de democratización interna también dialoga con otro proceso de democratización de la sociedad chilena en su conjunto. Acá, la demanda es por una asamblea constituyente que ponga fin a la Constitución Política heredada de la dictadura militar y que, en estos veinte años de transición a la democracia pactada, no se ha podido superar en lo sustantivo (solo reformas menores).

La demanda por una asamblea constituyente es central para garantizar el derecho a la educación por encima de la libertad de enseñanza, pero también abre el debate en los otros derechos sociales donde el desafío es desmercantilizarlos y retomar un mayor control social, democrático y estatal en salud, previsión social y vivienda. Además, el movimiento estudiantil ha “despertado” nuevamente al movimiento del trabajo, que demanda una nueva institucionalidad laboral para fortalecer el sindicalismo (muy debilitado en la actualidad), la negociación colectiva y el derecho a huelga efectivo, sumado al fin de las Administradoras de Fondos de Pensión (AFP) para pasar a un sistema de reparto con solidaridad intergeneracional.

En el fondo, el debate está en la necesidad de poner término a una concepción de Estado subsidiario y neoliberal, que ha fomentado la acumulación extrema de la riqueza en pocas familias, para pasar a uno que tenga clara vocación redistributiva y social, que vele por las grandes mayorías del país, para lo cual se necesita un nuevo contrato social y un nuevo orden político, jurídico y económico. Es aquí donde se justifica la convocatoria a una nueva constitución a través de una asamblea constituyente.

Las protestas estudiantiles, dada su masividad, su perseverancia en estos años, su nivel de organización y respaldo ciudadano, han motivado a otros

movimientos sociales (ambientalistas, mapuche, regionalistas, minorías sexuales, trabajadores, etc.) a perder el miedo de salir a la calle y a demandar cambios profundos y estructurales en la sociedad, no solo sectoriales. Por este motivo, los estudiantes han abierto un nuevo ciclo político en Chile, paradójicamente en medio de un período presidencial donde gobierna la derecha, que se ha mantenido distante de las movilizaciones ciudadanas y no ha cedido nada sustantivo en su agenda programática, profundizando muchas veces el conflicto social a través de una fuerte represión policial. Actualmente el gobierno sufre una alta desaprobación por parte de la ciudadanía.



Conclusión: los estudiantes están politizando al país

Debido a lo anterior, el movimiento estudiantil ha buscado ampliar su base de apoyo en otros sectores de la sociedad, y está instalando un discurso más integral de transformaciones sociales, pasando por poner fin al actual sistema de pensiones privado de capitalización individual, reformular la institucionalidad laboral para dotar de mayor poder de negociación colectiva a los sindicatos, fortalecer el sistema de salud público sobre el privado, cambiar el sistema electoral binominal (que ha excluido del Parlamento en la práctica a partidos políticos minoritarios y movimientos sociales independientes), la recuperación estatal de los recursos naturales estratégicos (minería, agua, energía), todo lo cual pasa por redactar una nueva constitución a través de una asamblea constituyente.

Aquí está el mérito del movimiento estudiantil, que ha mantenido el apoyo ciudadano de cerca el 80% de la población, ha concientizado y politizado a la sociedad, a cuarenta años del golpe de Estado, en pleno año electoral siguen instalando estas banderas de lucha y están influyendo decisivamente en la agenda pública de un nuevo ciclo político que se está inaugurando de cara el futuro. Toda la clase política, que en su gran mayoría presenta una gran desaprobación ciudadana, se ha visto obligada a pronunciarse públicamente sobre las demandas de los estudiantes, quienes siguen saliendo a manifestarse masiva, alegre y pacíficamente en las calles (solo grupos minoritarios provocan violencia).

Desde mi perspectiva, la “madre de todas las batallas” se juega en la asamblea constituyente para evaluar el real impacto de este ciclo de movilizaciones en la transformación de la sociedad. Las Constituciones Políticas de Chile siempre han tenido un origen elitista y nunca el pueblo soberano ha participado en la redacción ni ha sancionado democráticamente el texto constitucional. “La ciudadanía social nunca ha participado en la dictación de la ciudadanía legal”⁶.

El movimiento estudiantil ha buscado ampliar su base de apoyo y está instalando un discurso más integral de transformaciones sociales

Según el profesor de Derecho Constitucional Fernando Atria⁷, “la Constitución de 1980 trataba de manipular las reglas para que solo la derecha pudiera ganar, para que ella ganara incluso cuando perdiera, lo que identifica el problema como un juego tramposo”. De ahí la ilegitimidad de origen de la Constitución que nos rige actualmente. Esta crisis de legitimidad está relacionada con el desprestigio de las instituciones representativas, la cual se explica por qué son ellas las que reflejan la futilidad a la que queda reducida la política, dadas las trampas constitucionales. Es irrelevante que el pueblo se manifieste, por ejemplo, por el fin de la educación provista con fines de lucro, porque no corresponde al pueblo, a través de la agencia política, decidir sobre eso: corresponde a los herederos de Pinochet, que siempre tendrán su veto disponible para evitar esa reforma. Pero entonces la política institucional (en el Parlamento) es un remedo, nada realmente importante se juega en ella.

Por fuera de las instituciones tramposas se está acumulando presión política

Por fuera de las instituciones tramposas se está acumulando presión política, esto implica que esa presión no puede manifestarse institucionalmente, quedando “en la calle”, produciendo erosión en el sistema. Mientras mayor sea la demanda por “cambiar el modelo”, mayor la presión, mayor la neutralización y mayor la erosión. La pregunta, entonces, no es si la institucionalidad tramposa en algún momento va a ceder. La pregunta es cuándo, y en qué condiciones, y qué es lo que se va a llevar por delante. Porque no cabe duda de que las instituciones pueden neutralizar la agencia política del pueblo por algunas décadas, hasta que el pueblo haya alcanzado un desarrollo político suficiente. Entonces, como enseña la experiencia (especialmente la latinoamericana), pasará lo que tenga que pasar para que esa correlación sea restablecida. “El problema constitucional tendrá que solucionarse por las buenas o por las malas”⁸. Esto no debe ser interpretado como una amenaza, sino como un diagnóstico sombrío.

Pero sin duda estamos viviendo en un momento político-social complejo y esperanzador a la vez. Como dice Susan George, “los activistas que conozco sólo están intentando conseguir un mundo más justo y vivir de manera honorable en las circunstancias de su época y su lugar, producto ciertamente del azar. Pero cuanto más trabajo llevo a cabo, más cuenta me doy de que todas las actividades realizadas, en toda clase de sitios, están fusionándose y formando un movimiento genuino que llamamos Movimiento por la Justicia Global. El nombre da igual: lo que importa es que un gran número de iniciativas aparentemente aisladas pueden, con el tiempo, formar una masa crítica [...]. Estamos, de esto estoy segura, implicados en un nuevo momento de la larga historia de la emancipación humana”⁹.

Juan Ignacio Latorre Riveros
 Director del Centro de Reflexión y Acción Social
 Universidad Alberto Hurtado - Chile
 jlatorre@uahurtado.cl

Bibliografía

Atria, Fernando (2013). “El problema constitucional: instituciones tramposas”. En: *Revista Mensaje*, p. 9-11.

Constitución Política de la República de Chile, 2009.

Herreros, Francisco. “La resistencia estudiantil y el fracaso de la educación de mercado en Chile”. En: Estay, Lara y Cortés (eds.) 2012. *El neoliberalismo y su crisis: causas, escenarios y posibles desenvolvimientos*. Red de Estudios de la Economía Mundial (REDEM), p. 209-225.

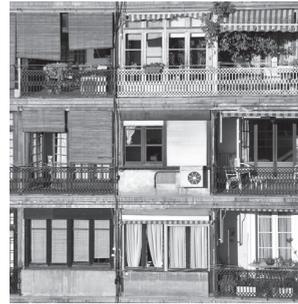
George, Susan (2010). *Sus crisis, nuestras soluciones*. Icaria Editorial.

OCDE (2012). *OECD Economic Surveys: Chile 2012*, OECD Publishing. http://dx.doi.org/10.1787/eco_surveys-chl-2012-en

OCDE (2004). *Revisión de políticas nacionales en educación: Chile. París y Santiago*: OCDE y MINEDUC

Salazar, Gabriel (2003). *Historia de la acumulación capitalista en Chile*. LOM Ediciones.

Salazar, Gabriel; Pinto, Julio (1999). *Historia Contemporánea de Chile I: Estado, legitimidad, ciudadanía*. LOM Ediciones.



-
- 1 Francisco Herreros. “La resistencia estudiantil y el fracaso de la educación de mercado en Chile”. En: Estay, Lara y Cortés (eds.) 2012. *El neoliberalismo y su crisis: causas, escenarios y posibles desenvolvimientos*. Red de Estudios de la Economía Mundial (REDEM), p. 209-225.
 - 2 *Constitución Política de la República de Chile*, 2009.
 - 3 Gabriel Salazar (2003). *Historia de la acumulación capitalista en Chile*. LOM Ediciones, p. 158-163.
 - 4 OCDE (2004): *Revisión de políticas nacionales en educación: Chile. París y Santiago*: OCDE y MINEDUC.
 - 5 OCDE (2012). *OECD Economic Surveys: Chile 2012*, OECD Publishing. http://dx.doi.org/10.1787/eco_surveys-chl-2012-en
 - 6 Gabriel Salazar y Julio Pinto (1999). *Historia Contemporánea de Chile I: Estado, legitimidad, ciudadanía*. LOM Ediciones, p. 310.
 - 7 Fernando Atria (2013). “El problema constitucional: instituciones tramposas”. En: *Revista Mensaje*, p. 9-11
 - 8 *Ibid.*
 - 9 Susan Gerorge (2010). *Sus crisis, nuestras soluciones*. Icaria Editorial, p. 265-267.
-